ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JARDINES DE GUAYAQUIL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, 09h00 del día miércoles 15 de Abril del año 2019, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañía "JARDINES DE GUAYAQUIL S.A.", cuyos integrantes son los señores accionistas: **a)** El señor Manuel Alberto Carrera del Rio Licht, por sus propios derechos, propietario de 54,938 acciones; y, **b)** La señora Nicole Carrera del Rio Weir, por sus propios derechos propietaria de 54,937 acciones. De los datos constatados previamente por Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "JARDINES DE GUAYAQUIL S.A." se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD $109,875.00 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado y dividido en 109,875 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD $1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.
3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2018.
4.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2018.

Preside la sesión el señor, Manuel Alberto Carrera del Rio Licht, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretaria, la señora Nicole Carrera del Rio Weir, Gerente de la Compañía. El Presidente de la Compañía dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el señor Presidente de la Compañía declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3.- Aprobar de forma unánime el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2018.
4.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad neta de USD $329,164.09 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2018, luego de descontar el 15% de saldo para los trabajadores y el 25% del impuesto a la renta da un resultado de USD $199,525.99 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de los cuales se dispone se transfieran a la cuenta de Reserva Facultativa para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar,

firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las 09h45, del día miércoles 15 de Abril del año 2019.

Nicole Carrera

MANUEL ALBERTO CARRERA DEL RIO LICHT
PRESIDENTE
ACCIONISTA

NICOLE CARRERA DEL RIO WEIR
SECRETARIA
ACCIONISTA